

25

INMOBILIARIA CENTRO COMPRA SANTA ELENA S.A.

Guayaquil, Junio 5 de 2003

Inmobiliaria Centro Compra
Santa Elena S.A.-

JP
El Presidente y el Gerente son
Representantes Legales de la
Sociedad.-

Señora
MARIA EUGENIA PLAZA LAVEZZARI
Ciudad.

REG-12651-11-68

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas "INMOBILIARIA CENTRO COMPRA SANTA ELENA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a Ud. En el cargo de **PRESIDENTE** de la CIA. por el tiempo de cinco años y con las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales.

Finalmente les corresponde al **PRESIDENTE Y GERENTE** ejercer la procuración judicial de la Sociedad y gozarán de las atribuciones en el Artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil. **EL PRESIDENTE Y EL GERENTE** tendrán todas las atribuciones antes señaladas actuando conjuntamente ambos, o separadamente uno de otro.

La Compañía se constituyó mediante escrituras Públicas otorgadas en Guayaquil ante el Notario del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 19 de Septiembre de 1968 Inscrita el 8 de Noviembre de 1968.

Muy atentamente,

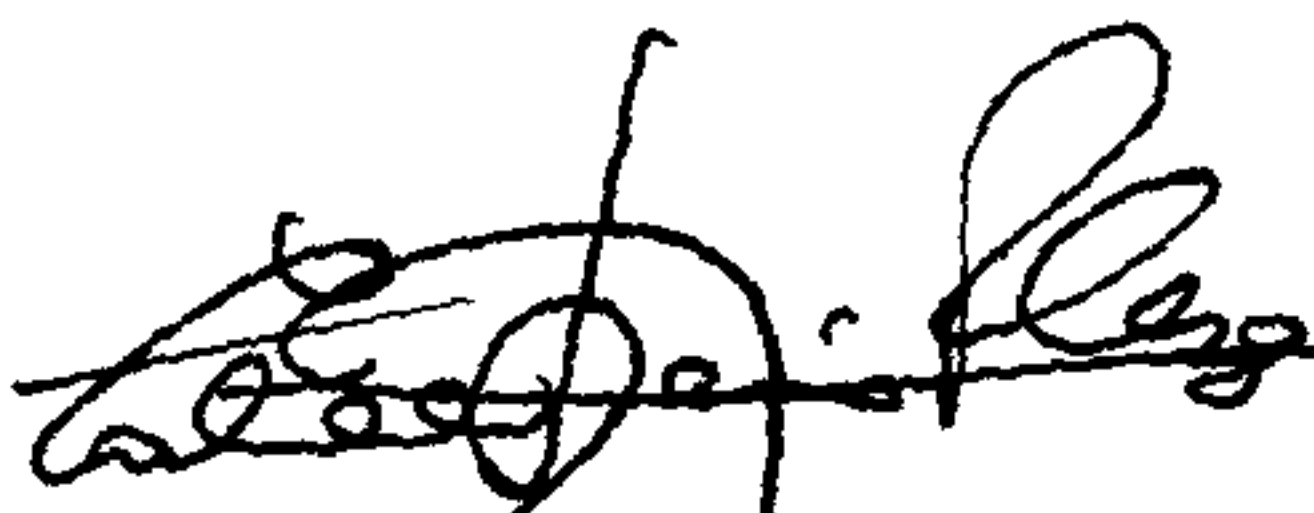
[Signature]
JOSE PLAZA LUQUE
Gerente
0900831918

Declaro expresamente que acepto la designación en mi recaída.
Guayaquil, junio 5 del 2003

[Signature]
MARIA EUGENIA PLAZA LAVEZZARI
(Presidente
0903877009

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **"INMOBILIARIA CENTRO COMPRA SANTA ELENA S.A."**, a favor de **MARIA EUGENIA PLAZA LAVEZZARI**, de fojas **76.256 a 76.258**, Registro Mercantil número **11.296**, Repertorio número **17.042**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinticinco de Junio del dos mil tres.-



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 56797
Legal: Alberto Cunalata
Amanuense-Cómputo: Carlos Lucín
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado 